



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

20 de mayo de 1997

Núm. 29-7

INFORME DE LA PONENCIA

**121/000027 Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (núm. expte. 121/000027), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 29-1, de 12 de febrero de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (núm. expte. 121/000027), integrada por los Diputados don Ramón Aguirre Rodrí-

guez (G. P), don Fernando Fernández de Trocóniz Marcos (G. P), don Pedro Soto García (G. P), don Ángel Martínez Sanjuán (G. S), don Sergio Moreno Monrove (G. S), don Felipe Alcaraz Masats (G. IU-IC), don Francesc Homs i Ferret (G. C-CiU), don Jon Zabalía Lezamiz (G. V-PNV), don José Carlos Mauricio Rodríguez (G. CC), y doña Pilar Rahola i Martínez (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 29-1, de 12 de febrero de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1997.—**Ramón Aguirre Rodríguez, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos, Pedro Soto García, Ángel Martínez Sanjuán, Sergio Moreno Monrove, Felipe Alcaraz Masats, Francesc Homs i Ferret, Jon Zabalía Lezamiz, José Carlos Mauricio Rodríguez y Pilar Rahola i Martínez.**